

ACTA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO 7

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TANLAJÁS, S.L.P. PERIODO
CONSTITUCIONAL 2018-2021
8 DE MARZO DE 2019.

En las instalaciones del cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlañas, S.L.P., ubicada en calle Venustiano Carranza, sin número, de la zona centro en este Municipio; siendo las 11 horas con 10 diez minutos, del día 8 de marzo de 2019 y en observancia de lo dispuesto por los artículos 21 fracción I, y artículo 78 fracciones III, IV y V demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; se reúnen los integrantes del cabildo previa convocatoria, cuyos integrantes son: **PROF. RAÚL RIVERA OLVERA** como **PRESIDENTE**; **JACINTO GÓMEZ RAMÍREZ** como **SÍNDICO MUNICIPAL**; **MA. MAGDALENA FELIX CATARINA**, regidora de mayoría relativa, **ZOILA BAUTISTA ILDEFONSO** como primer regidor constitucional de representación proporcional; **ESTHER DEL CONSUELO OYARVIDE PADRÓN**, como segunda regidora constitucional de representación proporcional; **LINA MARTÍNEZ GÓMEZ**, como tercera regidora constitucional de representación proporcional; **IMELDA HERNÁNDEZ GARCÍA**, como cuarta regidora constitucional de representación proporcional; **SEVERA BERNARDO REYES** como quinta regidora constitucional de representación proporcional, y el **LIC FELICIANO PULIDO MEJÍA**, secretario del H. Ayuntamiento para tratar asuntos de su competencia bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Verificación del Quorum e instalación de la asamblea por parte del Presidente Municipal Constitucional **PROFESOR RAÚL RIVERA OLVERA**.
- 3.- Lectura del acta de sesión anterior y en su caso aprobación de la misma.
- 4.- Análisis, discusión y aprobación en su caso de la autorización de subdivisión de predio rustico denominado Rancho La Limonaria, solicitado por las CC'S SILVIA, ELIDA, OLIVIA Y NELIDA de apellidos MARTINEZ NABOR.
- 5.- Análisis, discusión y aprobación en su caso de integrar y designar una comisión especial para la investigación y propuesta de proyecto para acuerdo



de cabildo, del caso de los dos predios otorgados en contrato de comodato por 30 años, por parte del Ayuntamiento de Tanlajas, S.L.P. a la sociedad de producción rural de responsabilidad limitada denominada tzaplab tenek, en virtud de que mediante oficio LXII-CDTS-027/2019, el congreso del Estado informa que no ha autorizado la enajenación de los dos predios.

6.-informe de las comisiones de cabildo, correspondiente al trimestre de octubre, noviembre y diciembre de 2018.

7.- Asuntos Generales.

8.-Clausura de la sesión.

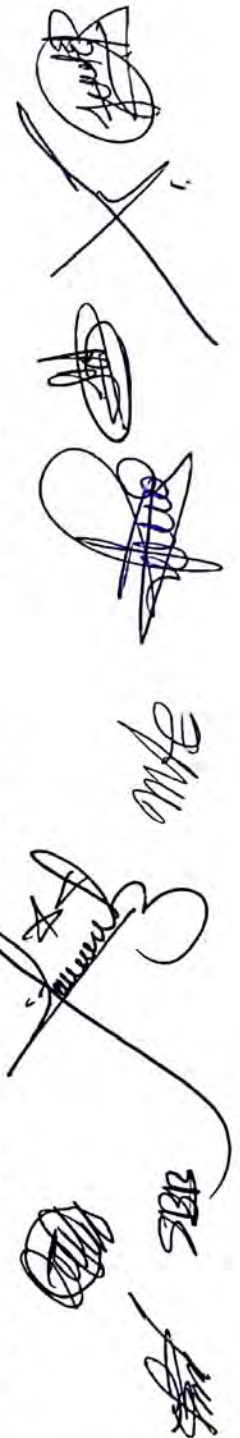
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Pase de lista. El Secretario del Ayuntamiento el C LIC. FELICIANO PULIDO MEJIA, efectuó el pase de lista correspondiente constando la presencia del Presidente Municipal, el síndico municipal y seis de los regidores propietarios por lo que está reunido el quórum legal que establecen los artículos 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí. -----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Verificación del Quórum e instalación de la asamblea por parte del Presidente Municipal Constitucional PROFESOR RAÚL RIVERA OLVERA. Una vez hecho lo anterior, por lo que está reunido el quórum legal que establece el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí el Presidente Municipal Constitucional PROF. RAÚL RIVERA OLVERA, declara Quórum Legal de la Sesión ordinaria; y procede a instalar formalmente la sesión de Cabildo declarando válidos los acuerdos, que de ella emanen, para presentes, ausentes y disidentes. -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura del acta de sesión anterior y en su caso aprobación de la misma. Acto seguido el Secretario General del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo del acta de la sesión anterior. -----

Hecho lo anterior el Secretario General del Ayuntamiento el C. LIC. FELICIANO PULIDO MEJIA, somete a votación a los integrantes del cabildo la aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, en la forma económica;





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021



MUNICIPIO DE
TANLAJAS,
S.L.P.
2018-2021

preguntando a los integrantes del H. Cabildo quien este por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por abstención, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos. Resultados Señor Presidente; **ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.** -----

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por Unanimidad, el acta de la sesión anterior. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - *Análisis, discusión y aprobación en su caso de la autorización de subdivisión de predio rustico denominado Rancho La Limonaria, solicitado por las CC'S SILVIA, ELIDA, OLIVIA Y NELIDA de apellidos MARTINEZ NABOR.* En uso de la Voz el Presidente Municipal Constitucional PROF. RAÚL RIVERA OLVERA, expone el cuarto punto del orden del día, manifestando al pleno del cabildo que mediante escrito de fecha 26 de febrero del 2011, las CC'S SILVIA, ELIDA, OLIVIA Y NELIDA de apellidos MARTINEZ NABOR al cual acompaña los anexos y requisitos de ley, solicita la subdivisión de un predio rustico denominado Rancho La Limonaria, con una superficie total de 66-70-00 hectáreas , de la cual solicita permiso para subdividir en 4 cuatro fracciones iguales con una superficie cada una de ella de 16-67-50 hectáreas , por lo que se somete a consideración del pleno del cabildo el cuarto punto del orden del día.

Una vez analizado, y discutido el punto anterior, el Ciudadano Presidente Municipal, expresa ruego a Usted señor Secretario someta a votación el cuarto punto del orden del día consistente en; ***Análisis, discusión y aprobación en su caso de la autorización de subdivisión de predio rustico denominado Rancho La Limonaria, solicitado por las CC'S SILVIA, ELIDA, OLIVIA Y NELIDA de apellidos MARTINEZ NABOR,*** acto seguido el Secretario General somete a votación el cuarto punto del orden del día, preguntando a las y los integrantes del cabildo los que estén por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por abstención, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos. Resultados Señor Presidente; **ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.**

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large 'X' and several illegible signatures.

Potosí, en cumplimiento al acuerdo de cabildo en el tema ampliamente conocido por los miembros del Cabildo en el sentido de que el Ayuntamiento de Tanlajás, S.L.P. periodo 2015-2018, contravinieron los ordenamientos legales que regulan las enajenaciones, en específico se violó el artículo 57 fracción XXXI de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ en el sentido que la enajenación excede el término de la administración, en virtud de que en la fracción XXXI del referido artículo dice lo siguiente: **ARTÍCULO 57.- Son atribuciones del Congreso: ... XXXI.- Autorizar la enajenación de los bienes municipales y también su gravamen, cuando éste exceda al término de la administración de un Ayuntamiento;** y en un segundo término se contravinieron las disposiciones legales contenidas en la LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, en específico los artículos 31 fracción V y 111,112. Motivos por los cuales se propone **integrar y designar una comisión especial para la investigación y propuesta de proyecto para acuerdo de cabildo, en el tema que nos ocupa.**

Pide la palabra, JACINTO GÓMEZ RAMIREZ, síndico municipal, y expresa su apoyo en la creación de la comisión especial para que investigue y realice una propuesta de acuerdo al pleno del cabildo, para que se lleguen a las últimas consecuencias, que si bien es cierto ya se había tardado en responder el congreso del Estado, se debe de continuar con el tema.

Toma la palabra la Regidora SEVERA BERNARDO REYES, y expresa que está de acuerdo y considera muy importante crear la comisión especial, para que se aboquen a la investigación del tema. Acto seguido MA. MAGDALENA FELIX CATARINA, manifiesta en uso de la voz que está muy bien que se investigue, la regidora LINA MARTÍNEZ GÓMEZ expresa que está bien y apoya la creación de la comisión especial, acto seguido la regidora IMELDA HERNÁNDEZ GARCÍA, manifiesta que está muy bien, la regidora ESTHER DEL CONSUELO OYARVIDE PADRÓN, expresa que está bien, y que todo es en beneficio del pueblo de Tanlajás, en uso de la voz la regidora ZOILA BAUTISTA ILDEFONSO dice que se debe reintegrar al pueblo lo que ha perdido y que se haga la comisión.

Una vez que se ha analizado y discutido lo suficiente el tema, el ciudadano, Presidente Municipal, PROF. RAÚL RIVERA OLVERA, expresa al pleno del cabildo que propongan integrar y designar a los miembros del Cabildo que formaran parte de la comisión especial, a que la regidora ZOILA BAUTISTA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021



MUNICIPIO DE
TANLAJAS,
S.L.P.
2018-2021

ILDEFONSO, propone al síndico Municipal, JACINTO GÓMEZ RAMIREZ, como presidente de la comisión especial, la regidora SEVERA BERNARDO REYES, propone a ZOILA BAUTISTA ILDEFONSO como secretaria de la comisión especial y se auto propone como vocal de la comisión; en uso de la voz la regidora MA. MAGDALENA FELIX CATARINA, expresa que desea pertenecer a la comisión especial al igual que la regidora LINA MARTÍNEZ GÓMEZ, por lo que el Ciudadano Presidente, al quedar propuestos los miembros del cabildo a integrar la comisión especial, expresa ruego a usted señor secretario, someta a votación el quinto punto del orden del día. Acto seguido el Secretario General del Ayuntamiento el C. LIC. FELICIANO PULIDO MEJIA, somete a votación el quinto punto del orden del día, preguntando a las y los integrantes del cabildo los que estén por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por abstención, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos. Resultados Señor Presidente; **ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.**

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por Unanimidad, el siguiente acuerdo; **SE DESIGNA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA INVESTIGACIÓN Y PROPUESTA DE PROYECTO DE ACUERDO DE CABILDO DEL CASO DE: LOS DOS CONTRATOS DE COMODATO POR 30 AÑOS, RESPECTO DE DOS PREDIOS UBICADOS, EL PRIMERO COLINDANTE CON LA UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL, PLANTA TRATADORA, RELLENO SANITARIO Y CASA DE LA CULTURA, CON UNA SUPERFICIE DE 14.7 HECTÁREAS; Y EL SEGUNDO EN LA CALLE JULIÁN CARRILLO, COLINDANTE CON LA C. ALBA GÓMEZ VILLAVERDE, CALLE EMILIANO ZAPATA, FRENTE AL DIF MUNICIPAL, CON UNA SUPERFICIE DE 310.50 METROS CUADRADOS, AMBOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TANLAJÁS, S.L.P., OTORGADOS EN COMODATO A FAVOR DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CONSEJO REGIONAL DE PRODUCTORES DE PILONCILLO TZAPLAB TENEK SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COMISION QUE QUEDA INTEGRADA POR; PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL: SÍNDICO MUNICIPAL JACINTO GÓMES RAMÍREZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN: REGIDORA ZOILA BAUTISTA ILDEFONSO, PRIMER VOCAL: REGIDORA SEVERA BERNARDO REYES, SEGUNDA VOCAL; REGIDORA MA. MAGDALENA FELIX CATARINA Y**

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por Unanimidad, el siguiente acuerdo: **SE APRUEBA LA SUBDIVISIÓN DE PREDIO A FAVOR DE LAS CC'S SILVIA, ELIDA, OLIVIA Y NELIDA DE APELLIDOS MARTINEZ NABOR, DE UN PREDIO RUSTICO DENOMINADO RANCHO LA LIMONARIA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 66-70-00 HECTÁREAS. DE LA CUAL SE AUTORIZA SUBDIVIDIR EN 4 CUATRO FRACCIONES IGUALES CON UNA SUPERFICIE CADA UNA DE ELLAS DE 16-67-50 HECTÁREAS.**

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. –Análisis, discusión y aprobación en su caso de integrar y designar una comisión especial para la investigación y propuesta de proyecto para acuerdo de cabildo, del caso de los dos predios otorgados en contrato de comodato por 30 años, por parte del Ayuntamiento de Tanlajas, S.L.P. a la sociedad de producción rural de responsabilidad limitada denominada tzaplab tenek, en virtud de que mediante oficio LXII-CDTS-027/2019, el congreso del Estado informa que no ha autorizado la enajenación de los dos predios. En uso de la Voz el Presidente Municipal Constitucional PROF. RAÚL RIVERA OLVERA, expone que el Diputado ROLANDO HUERTVERT LARA, PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE, mediante oficio LXII-CDTS-027/2019, dirigido al de la voz, con fecha 21 de enero de 2019 y recibido vía correo certificado con acuse de recibido por la Presidencia Municipal, informa que una vez que se realizó una búsqueda en los archivos no existe ni solicitud por parte del ayuntamiento de Tanlajas, S.L.P. ni autorización otorgada por el congreso del Estado de San Luis Potosí, para celebrar dos contratos de comodato por 30 años, respecto de dos predios ubicados el primero colindante con la unidad deportiva municipal, planta tratadora, relleno sanitario y casa de la cultura, con una superficie de 14.7 hectáreas; y el segundo en la calle Julián Carrillo, colindante con la C. Alba Gómez Villaverde, calle Emiliano Zapata, frente al DIF municipal, con una superficie de 310.50 metros cuadrados, ambos propiedad del Municipio de Tanlajas, S.L.P., en favor de la persona moral denominada Consejo regional de productores de piloncillo tzaplab tenek sociedad de producción rural de responsabilidad limitada denominada, por lo que una vez que se conoce la respuesta a las oficios que se giraron al congreso del Estado de San Luis



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021



MUNICIPIO DE
TANLAJAS,
S.L.P.
2018-2021

FELIX CATARINA Y TERCER VOCAL: REGIDORA LINA MARTÍNEZ GÓMEZ

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - informe de las comisiones de cabildo, correspondiente al trimestre de octubre, noviembre y diciembre de 2018. En uso de la Voz el Presidente Municipal Constitucional PROF. RAÚL RIVERA OLVERA, expone que en lo tocante al sexto punto del orden del día, corresponde a las y los presidentes de las comisiones de cabildo, rendir al pleno de la asamblea el informe trimestral para conocer y transparentar el desarrollo de sus actividades, trabajos y gestiones realizadas, de conformidad con el artículo 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. A lo que todas y cada uno de los presidentes de las comisiones de cabildo, rinden en este momento en forma escrito y visual, sus informes, mismos que son leídos en voz alta por cada uno de los presidentes de las comisiones, y de los cuales se anexa el original a la presente acta de cabildo.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – Asuntos Generales. En uso de la voz, el ciudadano Presidente Municipal expone que en el caso de una fracción de predio que se encuentra en la Unidad Deportiva de la cabecera municipal, y que la misma fue otorgada a un grupo de carpinteros en el trienio 2009-2012, y que a la fecha está en desuso, por lo que propone solicitar al congreso si cuenta con la solicitud, y autorización de la enajenación de esa fracción de predio, propiedad del municipio, toda vez que se desconoce la situación legal de la misma, o si existió o no un acto jurídico mediante el cual se le otorgo al grupo de carpinteros, por lo que solicita se someta a discusión este tema y en su caso aprobar solicitar información al congreso respecto al tema que nos ocupa: una vez analizado y discutido lo suficiente este asunto, el Ciudadano Presidente, expresa ruego a usted señor secretario, someta a votación solicitar información al congreso del Estado, si cuenta con la solicitud por parte del Ayuntamiento de Tanlajas, S.L.P. en el periodo 2009-2012, y en su caso con la autorización de la enajenación de esa fracción de predio, propiedad del municipio, toda vez que se desconoce la situación legal de la misma, o si existió o no un acto jurídico mediante el cual se le otorgo al grupo de carpinteros, un predio propiedad del Municipio y en caso de ser afirmativa la respuesta se remitan las constancias en copias certificadas, acto seguido el Secretario General del Ayuntamiento el C. LIC. FELICIANO PULIDO MEJIA, somete a votación la propuesta del Presidente Municipal, preguntando a las y los integrantes del cabildo los que estén por la afirmativa sírvanse por favor

manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por abstención, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos. Resultados Señor Presidente; **ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.**

Por lo que el cabildo aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo: PRIMERO: SE APRUEBA SOLICITAR AL CONGRESO DEL ESTADO, INFORMACIÓN RESPECTO SI EXISTE LA SOLICITUD, ASI COMO SI EXISTE LA AUTORIZACIÓN AL AYUNTAMIENTO DE TANLAJÁS, S.L.P. EN EL TRIENIO 2009-2012, POR PARTE DE ESA SOBERANIA PARA ENEJENAR UNA FRACCIÓN DE PREDIO EN FAVOR DE UN GRUPO DE CARPINTEROS, TODA VEZ QUE SE DESCONOCE SI EXISTE LA SOLICITUD Y LA AUTORIZACIÓN PARA LA ENEJANACIÓN DE UN BIEN DEL MUNICIPIO DE TANLAJÁS, S.L.P. Y EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA SE SIRVA REMITIR AL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO COPIAS CERTIFICADAS DE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS.

En uso de la palabra, el ciudadano Presidente Municipal expone; que el mismo caso sucede con la propiedad del municipio que ahora ocupa la colonia Enrique Oliver ubicada en la cabecera municipal, y que se dio en donación a diversos ciudadanos, pero se desconoce si la administración 2015-2018 solicito y obtuvo la autorización del congreso del Estado para realizar las donaciones del fundo municipal, por lo que propone a los miembros del cabildo solicitar al congreso información al respecto, una vez analizado y discutido este asunto; el Ciudadano Presidente, expresa ruego a usted señor secretario, someta a votación solicitar información al congreso del Estado; si existe la solicitud y autorización al Ayuntamiento de Tanlajas, S.L.P. en la administración 2015-2018 para enajenar en predio propiedad del municipio, y que se dio en donación a diversos ciudadanos, acto seguido el Secretario General del Ayuntamiento el C. LIC. FELICIANO PULIDO MEJIA, somete a votación la propuesta del Presidente Municipal, preguntando a las y los integrantes del cabildo los que estén por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por abstención, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos. Resultados Señor Presidente; **ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.**

Handwritten signatures and initials, including a large 'X' mark and several illegible signatures.

Por lo que el cabildo aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:
SEGUNDO: SE APRUEBA SOLICITAR AL CONGRESO DEL ESTADO, INFORMACIÓN RESPECTO SI EXISTE LA SOLICITUD, ASI COMO SI EXISTE LA AUTORIZACIÓN AL AYUNTAMIENTO DE TANLAJÁS, S.L.P. EN EL TRIENIO 2015-2018, POR PARTE DE ESA SOBERANIA PARA ENEJENAR UN PREDIO DENOMINADO COLONIA ENRIQUE OLIVER, EN FAVOR DE VARIOS CIUDADANOS, TODA VEZ QUE SE DESCONOCE SI EXISTE LA SOLICITUD Y LA AUTORIZACIÓN PARA LA ENEJANACIÓN DE UN BIEN DEL MUNICIPIO DE TANLAJÁS, S.L.P. Y EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA SE SIRVA REMITIR AL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO COPIAS CERTIFICADAS DE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS.-----

OCTAVO PUNTO DEL ORDEL DÍA- Clausura de la sesión, Una vez agotados los puntos del orden del día para los que fueron convocados los miembros del H. Cabildo Municipal y al no haber otros asuntos que tratar, el Presidente Municipal Constitucional **PROF. RAÚL RIVERA OLVERA**, da por clausurada la presente reunión ordinaria de Cabildo declarando Validos los acuerdos que de ella emanen, siendo las 12 horas con 20 veinte minutos, del día 8 de marzo de 2019 dos mil diecinueve

Levantando el acta correspondiente de la presente sesión, firmando al margen y al calce los intervinientes.

-----DAMOS FE-----


PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TANLAJÁS, S.L.P.
PROFESOR. RAÚL RIVERA OLVERA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TANLAJÁS, S.L.P.


LIC. JACINTO GÓMEZ RAMÍREZ
SÍNDICO MUNICIPAL


C. MA. MAGDALENA FELIX CATARINA
REGIDORA DE MAYORIA RELATIVA.


C. ZOILA BAUTISTA ILDEFONSO
PRIMER REGIDOR.


C. ESTHER DEL CONSUELO GYARVIDE PADRÓN
SEGUNDA REGIDORA.


C. LINA MARTÍNEZ GOMEZ
TERCERA REGIDORA.


C. IMELDA HERNANDEZ GARCÍA
CUARTA REGIDORA.


C. SEVERA BERNARDO REYES
QUINTA REGIDORA.


SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TANLAJAS, S.L.P.

LIC. FELICIANO PULIDO MEJÍA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

NOTA: LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE A LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES A LA SESION ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 7 CELEBRADA EL DIA 8 DE MARZO DE 2019 EN TANLAJÁS, S.L.P.

LISTA DE ASISTENCIA

RAÚL RIVERA OLVERA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	
JACINTO GÓMEZ RAMÍREZ SÍNDICO MUNICIPAL	
MA. MAGDALENA FÉLIX CATARINA REGIDORA DE MAYORIA RELATIVA	
ZOILA BAUTISTA ILDEFONSO PRIMER REGIDOR	
ESTHER DEL CONSUELO OYARVIDE PADRÓN SEGUNDA REGIDORA	
LINA MARTÍNEZ GÓMEZ TERCERA REGIDORA	
IMELDA HERNANDEZ GARCÍA CUARTA REGIDORA	
SEVERA BERNARDO REYES QUINTA REGIDORA	
LIC. FELICIANO PULIDO MEJÍA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TANLAJAS, S.L.P.



SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TANLAJAS, S.L.P.